

# Modelo 720. Declaración Informativa. Declaración sobre bienes y derechos situados en el extranjero.

## Gestiones destacadas

Presenta (mediante fichero), consulta tus declaraciones o aporta documentación

**AVISO: En el modelo 720 no se informa de monedas virtuales.**

**La declaración informativa sobre monedas virtuales situadas en el extranjero no es exigible respecto al ejercicio 2022**

[Modelo 720. Ejercicio 2025. Presentación \(hasta 40.000 registros\)](#)  [Ayuda](#) 

[Modelo 720. Ejercicio 2025. Presentación mediante fichero](#)  [Ayuda](#) 

[Modelo 720. Ejercicio 2020 y siguientes. Consultas y bajas de declaraciones.](#)  [Ayuda](#) 

[Modelo 720. Aportar documentación complementaria](#)  [Ayuda](#) 

[Gestiones de ejercicios anteriores](#)

## Información

[Preguntas frecuentes](#)

(Actualizadas a febrero de 2025)

[Diseños de registro. Resto de modelos](#)

[Plazos de presentación](#)

[Consultas informáticas - Modelo 720](#)

## Normativa

 [Orden HFP/1180/2023, de 26 de octubre,](#)

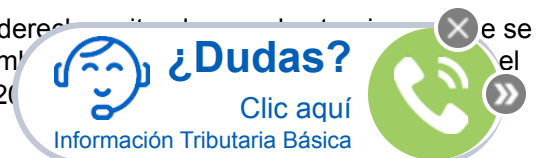
La que se modifica la Orden EHA/3481/2008, de 1 de diciembre, por la que se aprueba el modelo 189 de Declaración informativa anual acerca de valores, seguros y rentas, los diseños físicos y lógicos para la sustitución de las hojas interiores de dicho modelo por soportes directamente legibles por ordenador y se establecen las condiciones y el procedimiento para su presentación telemática; y la Orden HAP/72/2013, de 30 de enero, por la que se aprueba el modelo 720, de Declaración informativa sobre bienes y derechos situados en el extranjero, a que se refiere la disposición adicional decimoctava de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y se determinan el lugar, forma, plazo y el procedimiento para su presentación. (BOE, 31-octubre-2023)

 [Orden HAP/2194/2013, de 22 de noviembre,](#)

Por la que se regulan los procedimientos y las condiciones generales para la presentación de determinadas autoliquidaciones, declaraciones informativas, declaraciones censales, comunicaciones y solicitudes de devolución, de naturaleza tributaria. (BOE, 26-noviembre-2013)

 [Orden HAP/72/2013, de 30 de enero,](#)

Por la que se aprueba el modelo 720, declaración informativa sobre bienes y derechos situados en el extranjero, a que se refiere la disposición adicional decimoctava de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y se determinan el lugar, forma, plazo y el procedimiento para su presentación. (BOE, 31-enero-2013)



 [Ficha del procedimiento](#)

